

# LA UNIÓN,

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año. . . . . 6 pts.  
Por un semestre. . . . . 3.25  
Por un trimestre. . . . . 1.75

REDACCION,

Plaza del Seminario, 5.

ADMINISTRACION.

Calle del Seminario, 5.

AUTORES Y EDITORES.

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas a la Dirección.

Una comisión especial está encargada de facilitar a los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos a la profesión.

COLABORADORES:

D. Melchor López.  
Mannel Rebullida.  
Ignacio Vitatela.  
Félix Villarroya.  
Nicolás Monterde.  
Félix Sarrablo.  
Simón Bernal.

D. Juan Morera.  
Juan M. Sanz.  
Casimiro Baguena.  
Jorge Pérez.  
Roque Bellido.  
Alejo Izquierdo.  
Joaquín Julián.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

D. MIGUEL VALLES Y REBULLIDA.

ANUNCIOS.

Los señores Maestros suscritores anunciarán gratis: los demás abonarán 10 céntimos de peseta por línea.

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente a las consultas que le hagan los señores abonados.

SE REPARTE LOS DOMINGOS.

## SUMARIO

Los Delegados y los pueblos.—Congreso de los Diputados.—Atropello. (Continuación.)  
Sección varia. Revolución francesa. (Continuación.) Pagos. Noticias.

Completamente conformes con las ideas representadas por el siguiente artículo de nuestro ilustrado colega local *El Cronista*, lo copiamos íntegro, dando una vez más las gracias a nuestro distinguido compañero por el celo con que mira los intereses de los Maestros, sin desatender los de los pueblos.

## LOS DELEGADOS Y LOS PUEBLOS.

Con el ansia que el enfermo espera los medicamentos formulados por su médico, con los que aspira vencer sus dolencias, esperaban los Maestros de esta provincia que el Gobernador desechase vacilaciones é inconvenientes y obligase a los pueblos, por medio de delegados, a ingresar en la Caja de primera enseñanza las cantidades que por tal concepto adeudan.

Los delegados han salido, con lo cual la desheredada clase, que así puede llamarse, ha alcanzado la primera parte de sus aspiraciones. ¿Lograrán la segunda? Lo dudamos, y aun nos atrevemos a asegurar que continuarán en el mismo estado que hasta de ahora, y

que las delegaciones en la forma establecida, lejos de conducir al fin propuesto han de ofrecer un resultado contraproducente.

Dos causas principales existen que nos conducen a esta creencia. El interés propio de los delegados, y el desinterés por la clase, de los caciques de los pueblos.

Hemos dicho el interés propio de los delegados, y no vacilaremos en afirmar que su interés no juega con el cargo para que han sido nombrados; pues ninguno deben tener por la clase del Magisterio, cuando ajenos a ella, buscan en los pueblos solamente el producto de sus dietas que cobran con exceso, y dejan completamente abandonada la misión que los conduce. Si odiosas nos han sido las comisiones hasta ayer por ayudar a la tortura de los pueblos, doblemente hemos de aborrecerlas hoy por su forma, en la que se trasluce, que el objeto de ellas no es un medio de amparar la justicia del derecho que a los Maestros asiste para cobrar con puntualidad sus sagrados haberes, sino la de franquear las puertas a una docena de personas, que han visto fecundo manantial en los pueblos, y que no vacilarían en agotarlo si posible les fuera, y tanto ellos como el Gobierno, no piensan que el agua que dolorosamente evaporan, es una parte que necesitan para cubrir sus necesidades.

En este sentido, los delegados son azotes que hieren y no corrigen, médicos que visitan y no formulan, sanguijuelas que chupan la sangre pura del pueblo enfermo.

En época no lejana, y de inolvidables recuerdos para los pueblos, la prensa de esta capital, unánime y conforme, se ocupó largo tiempo de las comisiones, no porque augurara

en éstas un mal fin, sino porque á pesar de las continuadas salidas que figuraban ser contra los Ayuntamientos, y que no luchaban sin embargo contra su morosidad, y si contra las arcas municipales, los periódicos, viendo los resultados negativos de las delegaciones, y sabiendo por otra parte que las dietas se distribuían *matemáticamente*, redoblaron sus clamores, en vista de los escandalosos abusos que se cometían por este Gobierno civil, censurando que una sola persona llevase en comisión veinte y más pueblos, que despachaba en una semana.

Con tal motivo, y viendo el Sr. Gutierrez Gamero, ó aconsejado tal vez por su Secretario D. Mariano Rodríguez, que la prensa sabía y podía decir dónde le oprimía el zapato, convocó á una reunión en su despacho á los directores, tanto de periódicos políticos como profesionales, prometiendo acatar su pensamiento y guiarse por el acuerdo que en definitiva se aprobara, siendo este que los delegados llevasen un solo pueblo y diez pesetas de dietas, con objeto de que los comisionados cumplieren con su deber, formando el oportuno expediente, y no abusasen de la sumisión de los pueblos que sabían y veían en la personalidad de los delegados el espíritu del Gobernador. A nada hubiera conducido esta resolución y así se creyó en el momento, por lo cual se rogó al Sr. Gamero, que, venidos los comisionados, se facilitase una lista de los pueblos apremiados, nombre de los comisionados y cantidad satisfecha á estos por dietas, las cuales no debían exceder de tres en los pueblos no distantes. ¿Pero este acuerdo era factible? Lo dudamos apesar de las promesas del Sr. Gamero, y nuestras dudas se tornaron en realidad esperando las listas, que todavía no se nos han facilitado. Por su falta y por noticias de los pueblos, supimos entonces que con el miedo adoptado, ni los comisionados cumplieron, ni los escandalosos abusos se habían corregido, pagando los pueblos duplicadas las dietas. Mas admitiendo que los delegados hubiesen ido animados de los mejores deseos en cumplir, ó hubiérase conseguido que los Maestros cobrasen sus haberes? Nó: las plagas que devastan á los pueblos, han arraigado tanto fuera como dentro de los mismos, y tal vez, los mayores enemigos de los Maestros, se encuentran entre ellos... en su casa... en el municipio. ¿Quiénes son estos? Los caciques que mangonean, los caciques que si no cuentan con influencia propia para con el Gobernador, la buscan con el diputado A ó B, el cual ruega ó manda que se ordene el alzamiento de la comisión y así lo hace el Gobernador por telégrafo, quedando el pueblo pagado, los Maestros sin cobrar, y desnudo el desinterés de todos por la desamparada clase del magisterio; siendo esta la segunda causa que le conduce á su tristura.

Esta era ayer la marcha; hoy desestimando aquel acuerdo el Sr. Cabañero y pensando favorecer más á los pueblos, pues también parece odiar las delegaciones, ha rebajado las dietas á cinco pesetas; pero con la debilidad de dar cuatro ó cinco pueblos á delegados que nos tomamos tiempo para decir si saben escribir. ¿Qué sucerá con esto? Que los pueblos pagarán dobles las atenciones, y los Maestros cobrarán cuando ya la vergüenza de sus administradores llegue al alma, y retorciéndola les diga: «cubre este sagrado deber, antes que la necesidad obligue á ese infeliz á cerrar las puertas de la ilustración.» Pero no toda la culpa debe pesar sobre los administradores, también los Maestros contribuyen por su parte á sostener el estado de decadencia en que se encuentran su clase, porque apesar de su situación y entre otras mil debilidades, tienen la de esponder ó firmar relaciones que acreditan débitos menores que los existentes; y esto si no es decoroso para ellos, se comprende perfectamente, si se atiende á que los Maestros, rodeados de necesidades, por sus tardas pagas, se ven obligados á implorar el favor de un rico (por lo general Alcalde), con lo cual pierden su influencia moral y su derecho propio que cae bajo la voluntad de su favorecedor. Esto sucede con frecuencia, y durará su estado hasta que un gobierno, que será el mejor sin duda, considere estas atenciones como suyas propias, y directamente satisfaga á los Maestros sus haberes. Esta será la única delegación que ofrecerá resultados positivos sin merma de sus fondos ni gravámen de los pueblos; y mientras tal no se haga, un sólo medio queda á la clase: cerrar las escuelas para que la España sienta su necesidad, y avergonzada, tienda su mano generosa solicitando con ello el perdón de los agravios causados, y entonces, el derecho propio, matará el despótico derecho que los caciques tienen sobre su influencia moral y hasta sobre su honor.

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

En la sesión celebrada por este alto Cuerpo el día 24 del pasado, dijo el Sr. Canellas: Por fin, Sres. Diputados, después de cinco interminables sábados, con sus interminables seis horas de preguntas, hoy me ha correspondido el turno para usar de la palabra y tener el honor de presentar una exposición de los Maestros públicos de España. Verdad es que no podía escogerse mejor sábado, porque en el de hoy reza el *Calendario* ayuno y vigilia con abstinencia de carne; y tratándose de una exposición de cerca de 3.000 Maestros de instrucción primaria, ya comprenderéis que esta es la exposición del hambre.

En ella piden á las Córtes que, siendo como es una función social la instrucción primaria, consideren que ya es tiempo de que cese de estar esta función bajo la terrible férula de los alcaldes y Ayuntamientos, puesto que mientras el Estado no se haga cargo en absoluto del pago de las atenciones de primera enseñanza, es inútil pretender que en España la instrucción pública sea una verdad, y es inútil pretender mejorar la situación de esas momias vivientes que se llaman Maestros de escuela, que en pueblos y en ciudades andan pidiendo por Dios y por los Santos que el Gobierno, las Córtes y la Nación se apiaden de su triste y desconsolador estado.

Una Comisión de los Maestros, que en número de 3.000 suscriben la exposición que tengo la honra de presentar, ha tenido el honor de ser recibida por el dignísimo señor Ministro de Fomento, oyendo de sus labios, siempre elocuentes, palabras de consuelo; pero yo ruego al Sr. Ministro de Fomento y ruego á las Córtes que se preocupen un poco más de los Maestros de escuela.

No basta darles palabras de consuelo; no basta obligar á los Ayuntamientos á que paguen una parte de los atrasos; mientras los Ayuntamientos tengan á su cargo la atención de la primera enseñanza, los Maestros se morirán de hambre; porque ¡triste es decirlo! pero hay que confesarlo en alta voz: son varios los Diputados á Córtes que reciben cartas de los primeros contribuyentes de los pequeños pueblos diciendo: «Usted no hace nada por el pueblo, porque lo único que pedimos con afán es que suprima usted la escuela de niños y niñas; y mientras no haga usted que se supriman, no tendrá un voto en este pueblo.» Y esto pasa en todas partes... (*Rumores y protestas.—Varios Sres. Diputados de todos los lados de la Cámara: No; no.*) Pues, ¿por qué no los pagan? (*El Sr. Ansaldo: Hay provincias que pagan puntualmente.—El señor Alvarez Mariño: Y Diputados que dicen á los gobernadores que no paguen á los pueblos.—El Sr. Ducazal: Los malos gobernadores son los que tienen la culpa de que eso suceda.*) Digo y sostengo que, dada la enorme cantidad que se debe á los Maestros de instrucción primaria en España, la mayor parte de los Ayuntamientos no los pagan. (*El señor Azcarate: Hay provincias en que los pagan todos, como en León.—El Sr. Ansaldo: Y en las Provincias Vascongadas sucede lo propio.*) También el Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo, los paga; y no solamente los paga, sino que los paga bien; pero en cambio el señor Azcarate y los demás Sres. Diputados que me interrumpen no me negarán que allí donde son más necesarios los Maestros, en los pequeños pueblos, son mirados por los Ayuntamientos como si fuesen fieras. (*El Sr. Du-*

*cazal: Eso es verdad.*) Y eso que he dicho que los contribuyentes piden que se supriman las escuelas, también es verdad; y se comprende, porque con los presupuestos municipales no pueden pagar la consignación de primera enseñanza: Dicen, y dicen bien: «bueno es que haya Maestros; pero para que los haya es preciso pagarlos, y para no poderlos pagar, es preferible que se supriman las escuelas.»

En una palabra, al actual dignísimo señor Ministro de Fomento los Maestros públicos de España le están agradecidos porque jamás se habla pagado tanto en menos espacio de tiempo como se ha pagado desde que el Sr. Duque de Veragua está al frente del Departamento; á cada cual debe darse lo suyo; pero es que esto no basta, porque lo que se está pagando son atrasos; y ¿qué sucederá? Que en cuanto el Estado, el Gobierno, el Ministro de Fomento, dejen de nuevo alguna latitud á los Ayuntamientos que hoy pagan los atrasos á los Maestros, dejando de pagar los consumos á las delegaciones de Hacienda ú otras atenciones, volveremos á las andadas, y siempre estarán los Maestros pidiendo una limosna, verdaderamente en la miseria, y presa del hambre.

Ruego, pues, á las Córtes, al Gobierno de S. M., y muy especialmente al Sr. Ministro de Fomento, que tomen con verdadero interés este asunto, y que de un modo ó de otro hagamos que la función social de la primera enseñanza esté á cargo del Estado, como creo que debe estarlo, y no corra, como hasta aquí, á cargo de los Ayuntamientos.

Ya en el uso de la palabra, presento también otra exposición, á fin de que no me suceda de nuevo tener que esperar cinco sábados para verificarlo: una exposición del Ayuntamiento de Vendrell, cuyo distrito tengo la honra de representar, pidiendo que á dicho Ayuntamiento se le otorgue el beneficio del 50 por 100 que previene la ley de 1.º de Agosto de 1887 en el pago de atrasos á la Hacienda, que se propone satisfacer inmediatamente.

El Sr. *Secretario* (Hernández Prieta): A las exposiciones presentadas por S. S. se les dará el curso correspondiente.

El Sr. *Vicepresidente* (Duque de Almodóvar del Río): Tiene la palabra el Sr. Ministro de Fomento.

El Sr. *Ministro de Fomento* (Duque de Veragua): Aunque el asunto de que se ha ocupado el Sr. Cañellas, en la forma en que S. S. lo ha tratado, no afecta al Ministerio de mi cargo, sino que se trata de una exposición presentada á las Córtes, sin embargo ha sido S. S. tan bondadoso conmigo, que, no solo me ha dedicado frases lisonjeras, sino que ha llevado su benevolencia hasta el extremo de suponer que se debe á actos míos la situación,

relativamente satisfactoria, en que hoy se encuentra esta atención de la enseñanza primaria.

He de decir muy poco sobre este asunto, ha ocupado ya la atención del Congreso en diferentes ocasiones, y que recientemente, en la discusión del presupuesto de Fomento, ha dado lugar á debates de alguna importancia que han de repetirse en el articulado de la ley; pero estoy obligado, para restablecer las cosas en su verdadero punto, á reconocer que los esfuerzos hechos por todos los Ministros que me han precedido en el Departamento, empiezan á dar su natural resultado, y que, debidas al celo y la energía del Sr. Conde de Xiquena, se han dictado disposiciones que son, á mi juicio, las más eficaces, mientras que esta atención corra á cargo de los Ayuntamientos.

Únicamente he de añadir que estoy dispuesto, en cuanto dependa de mi autoridad, y en cuanto me lo permitan los medios que me den las Cortes, á que esa atención, que es verdaderamente sagrada, sea cumplida religiosamente por quien corresponda.

El Sr. Cañellas: Doy las más expresivas gracias al Sr. Ministro de Fomento por las manifestaciones que acaba de hacer.

## ATROPELLO.

(Continuación.)

El Sr. Pulido, acompañado del ilustrado y dignísimo Diputado provincial, D. José Font y Martí, también Visitador del Establecimiento, presidió una reunión de profesores y empleados del mismo, con objeto de oír todo lo que se quisiera exponer acerca de reformas en los diversos servicios del Asilo.

En realidad aquella reunión no fué más que el medio de que se valió el Director para empezar su campaña contra mí, ya que, puesto de acuerdo con algunos empleados que se llaman de carreras especiales, y conseguido secretamente el compromiso de ser ayudados por los auxiliares de la escuela de mi cargo, desahogaron todos sus ódios personales é injustificados, relatando en aquella reunión hechos falsos, culpándome de faltas ajenas, y atribuyéndome intenciones y palabras verdaderamente calumniosas.

Dicho se está que, sorprendido yo, no pude tomar la medida de abandonar una reunión que fué una verdadera emboscada, y me concreté á rechazar con indignación y energía aquellos procederes tan incalificables.

Baste decir que el digno Sr. Font y Martí, que por primera vez entraba en el Hospicio, al observar tanta pobreza de ideas y tan

egoistas propósitos, se negó en absoluto á volver al Asilo, ni como Visitador, ni como particular; por repugnarle aquellos hechos en un todo opuestos á su carácter y á su rectitud y elevación de miras. Y así lo ha cumplido.

Quedó declarada la lucha en aquella reunión, y consecuencia de ello es todo lo que va ocurriendo en el Hospicio, siendo el último acto del Director, hasta ahora, el atropello que lamento.

En la reunión á que aludo algunos Profesores auxiliares criticaron la actual organización de la enseñanza de una manera incalificable, y yo me propuse desde aquel momento incitarles á que manifestaran por escrito sus aptitudes pedagógicas y profesionales, para hacer ver á la superioridad que aquellos hombres no son merecedores de la protección que les dispensa la Excelentísima Diputación perjudicando con ellos los intereses de la enseñanza y el porvenir de los acogidos.

De las gestiones que hice en este sentido resultó la comunicación que le dirigí al señor Pulido y que voy á copiar, á la cual no se ha dignado contestar dicho señor Visitador, ni tomar medidas en su consecuencia, ni aún dar de ella cuenta á la Diputación provincial para que sepa el estado de la enseñanza en el Hospicio.

Se comprende esta conducta. El Sr. Pulido hubiera con ello desagradado al Director del Asilo; más aún, hubiera deshecho todos sus planes, y esto no convenía. ¿Quién sabe la persona ó personas que se hubieran enojado con el Sr. Pulido!

He aquí la comunicación á que me refiero: «Señor Visitador.—Hace pocos días ordenó V. S. al Sr. Director del Establecimiento que, sin obstáculos ni dificultades por su parte, cumplimentara los pedidos de material que yo haga con arreglo al Reglamento. (1)

Esta orden ha venido, sin duda, á contrariar los planes de la Dirección, que desde el mes de Diciembre último viene oponiendo el obstruccionismo más incomprensible al buen servicio del material de escuelas, perjudicando grandemente la enseñanza, puesto que, cambiando de táctica, ha pasado á los Profe-

(1) Viendo yo el empeño de la Dirección en conferir á los Maestros auxiliares la facultad de hacer los pedidos, solo por el capricho de molestarme y por introducir la indisciplina en mi escuela, acudí en queja, por oficio, al Sr. Pulido, y este Sr. Visitador hizo comparecer á su presencia al Director y á mí, y, después de oírnos, le dijo terminantemente al Sr. Aguilar *que no tenía razón*, y que en lo sucesivo no pusiera obstáculos al surtido de material de escuelas, conforme previene el Reglamento.

El Sr. Pulido, debo ser justo, en este y otros actos, se ha portado con gran rectitud; hasta que ya predominaron en su ánimo los empeños de la Dirección.

sos auxiliares la comunicación ó circular siguiente: (1)

«A fin de conocer esta Dirección el material que consume cada clase ó sección en que están divididas las escuelas elemental y de adultos, así como el uso y aplicación que del mismo se hace en cada mes, encargo á ustedes, que á medida que reciban todo aquello que les sea entregado como material de escuelas por el Profesor jefe, me lo participen en el mismo día por medio de una nota firmada en que se detallan perfectamente los nombres de los libros y sus autores, número de ejemplares, cantidad y clases de papel, plumas y todo cuanto se refiera á dicho interesante servicio. Así mismo ruego á Vds. en igual forma me participen á la mayor brevedad el material recibido en el presente curso académico para uso de las diversas secciones de sus dignos cargos. Firmada que sea con el *enterado* esta circular devuélvaseme á los efectos oportunos á su procedencia.—Madrid 18 Noviembre 1889.—Alberto R. de Aguilar.—Sres. Profesores auxiliares de las escuelas elemental y de adultos.»

Me abstengo de calificar este escrito y de extenderme en consideraciones acerca de los perjuicios y perturbación que viene á introducir en la disciplina escolar de los auxiliares que tengo á mis órdenes, y obro en este sentido por respetos á V. S. cuya mayor ilustración é inteligencia suplirá lo que yo callo, y sólo expondré que la negativa con que me contestan seis de los profesores auxiliares á una comunicación que les paso, la atribuyo á efectos de esa especie de oposición en que el Sr. Director está poniendo al personal auxiliar contra mí.

Cuando recibimos la orden de reunirnos bajo la presidencia de V. S. con objeto de tratar ó estudiar las reformas que pudieran introducirse en este Hospicio, los profesores de la escuela elemental, tuvimos una pequeña reunión previa para acordar sobre qué puntos debíamos llamar la atención de V. S. y que, en concepto nuestro, tuvieran necesidad de reformas. En dicha reunión los auxiliares de mi escuela indicaron que los propósitos de V. S. serían iguales á los de todos los señores Diputados que vienen por primera vez á este establecimiento, esto es, espíritu de reformas que al fin quedan sin efecto, y por lo tanto que, lo conveniente al profesorado auxiliar era indicar que la organización de la enseñanza que se establece en el actual Reglamento es mala y precisaba su reforma.

(1) Hay que tener presente que el Director, en un principio, escudaba su oposición en órdenes recibidas del Visitador Sr. Soler, hasta que éste le desautorizó y más tarde aprobó el Presupuesto de escuelas, confiriendo el suministro á un librero que no era del agrado del Sr. Rodríguez.

«Mientras se hace esta, declan, pasa el tiempo, viene otro visitador, y nosotros no sufrimos contratiempo alguno.»

Claro es, Sr. Visitador, que contra esta idea, que se expuso muy al desnudo, tenía yo que oponerme, como me opuse, censurando aquel proyecto por lo injustificado y porque venía á atacar mi obra, la organización que yo estoy sosteniendo con grandes desvelos.

## SECCION VARIA.

### REVOLUCIÓN FRANCESA.

(Continuación.)

El 24 de Agosto de 1799 sabe Napoleón los grandes riesgos que su patria corre. Deja instrucciones á Kleber para que administre el país conquistado y dirija el ejército, y él, acompañado de Lannes, Berthier, Murat, Marmont, Monge, etc., y una pequeña escolta marcha á embarcarse en las fragatas el Muirón y la Carrere y en los jabeques la Revancha y la Fortuna. Al salir del puerto distinguieron las velas inglesas. Dícenle sus acompañantes que es útil aguardar á que desaparezcan, y él les contesta: «Estén Vdes. tranquilos. Haremos el viage sin tener el menor contratiempo.» El 9 de Octubre desembarcó en Frejus, dirigiéndose ocultamente á París á vivir en la retirada calle de Charentime. Allí, en una modesta casa, se hospedó el hombre que ningún contratiempo sufrió, ni de la furia de las olas ni del encuentro con el enemigo. Varias veces avistó en la travesía los navios ingleses, y tantas otras le salvó del peligro el dios de la Fortuna.

Pero el ejército republicano era batido en las fronteras mientras sus colegas paseaban triunfantes por Egipto y por la Siria la bandera tricolor.

El 22 de Marzo chocó Jourdan contra el Archiduque. El primero se retiró para equilibrar la superioridad numérica con la ventaja de posición. Conoce que debió situarse en Stokak y retrocede para tomarlo. Pero Carlos había pasado este punto. Ordena el francés sus cuarenta mil hombres y los envía para que rechazen á ochenta mil austriacos. Luchan aquéllos con su habitual valor; vuelven una y otra vez á la pelea, y sólo consiguen perder siete ú ocho mil soldados. Emprenden la retirada que no cesó hasta ampararse en la Selva-negra. Los imperiales tuvieron seis ó siete mil bajas, pero lograron su objeto: el enemigo, batido, cedió el campo. Jourdan marchó á París á quejarse al Directorio que le obligó á batirse en la proporción de uno á dos, y poniéndose á la cabeza del partido pa-

triotas, contribuyó á la caída del gobierno.

El 26 de Marzo alcanzó Seherrer algunas ventajas sobre Krayó. Pero el 5 de Abril sufrió una completa derrota en Magnano. Se retiró al Miucio donde pensaba hacerse fuerte, llamar á sí á Macdonald y dar una batalla general. Sin embargo, tal fué el miedo que de él se apoderó que no paró en su retroceso hasta llegar al Adda. Sabe que Suvarov se halla al frente del ejército coligado y á pocas leguas de distancia y, despavorido, entrega el mando á Moreau, quien tuvo la abnegación de tomarlo en tan críticas circunstancias. Situase con veintiocho mil hombres y esperó á setenta mil aliados. Resiste con notable brio las continuas acometidas de Suvarov; sostiénese en el campo valerosamente; causa infinidad de víctimas al enemigo; pero su ejército se halla cansado porque todo él ha entrado en batalla, y se retira de Cassano con pérdida de 8,000 hombres. Quiere unirse á Macdonald que ascendía por Trebbia. Sábelo el ruso y le intercepta la comunicación. Los dos generales franceses luchan con denuedo, pero no obran de comun acuerdo. El 17, 18 y 19 de Junio combaten á los imperiales. Mas, como los ataques de los republicanos eran sin concierto, cuando Suvarov se veía atacado de frente, Moreau estaba quieto, y vice-versa, pudiendo aquél evitar le rompiesen las líneas y lograra detrozar alternativamente á los republicanos. Estos juntaron sus huestes el 29 de Junio, pero se retiraron á los Alpes, porque de los 58,000 hombres á que ascendían ambos ejércitos, 20,000 se quedaron en el campo de batalla. El vencedor hace alto no pensando activar las operaciones hasta que se le hayan unido las divisiones encargadas de tomar á Mantua, Milán y Alejandría.

Los anglo-rusos desembarcaron en Holanda, rechazaron á Brum y se establecieron sólidamente en el Zip.

Solamente Massena que atacó con su natural audacia, y acompañado de la fortuna, sostuvo con honra el pabellón nacional. Había hecho seis ó siete mil prisioneros cuando supo los desastres de Jourdan y Seherrer. Como era posible que se comunicasen por los Alpes los vencedores Carlos y Suvarov y le cortasen á él la retirada, tomó posición á la altura de los coligados, fijando en el Albis su acantonamiento. Obtuvo el mando del ejército del Danubio, cargo vacante por dimisión de Jourdan, disponiendo ahora de 62,000 hombres.

El nuevo Directorio nombró á Joubert general de las fuerzas de Italia. Este valiente joven que al despedirse de su esposa le dijo «me volverás á ver muerto ó victorioso» careció de actividad para volar al campo de batalla, combatir á Suvarov con iguales fuerzas y destruir tras él á todas las divisiones encargadas de los sitios. Cuando llegó á

su campamento ya se habían entregado Mantua, Milán y Alejandría y el ejército coligado ascendía á 64,000 hombres. El solo tenía 40,000. El 15 de Agosto de 1799 se hallaron en Novi. Traban reñida batalla y Joubert corre á las avanzadas para animar á sus huestes. Recibe un balazo y cae mortalmente herido. «Adelante, amigos míos, adelante,» dice á los soldados el moribundo general. Por fortuna se hallaba cerca Moreau y reanimó el ejército ya desanimado y disperso por la muerte de su jefe. Bien restableció el combate y se mantuvo en el campo de batalla, pero conoció cuán difícil era hacer frente á los imperiales. De noche levantó el campamento y se retiró hasta encontrar la fuerte línea de los Alpes. Ambos ejércitos entraron en cuarteles de invierno. El francés perdió en esta acción al general en jefe, cuatro generales de división, cuatro banderas, 37 piezas de artillería y varios miles de hombres. (1)

(Se continuará.)

Roque Bellido.

## PAGOS.

PUEBLOS.

Plas. Cént.

### Primer trimestre de 1889-90.

Cañada de Verich. . . . . 74»67

### Segundo trimestre de 1889-90.

Cella. . . . . 875»45  
Cañada de Verich. . . . . 95»45  
Gargallo. . . . . 440»62  
Castejón de Tornos. . . . . 454»57  
Cuealón. . . . . 425»62  
Lugo de Giloca. . . . . 441»87  
Alcorisa. . . . . 1010»95  
Mas de las Matas. . . . . 1284»36  
Santolea. . . . . 441»87  
Monforte. . . . . 448»12  
Torre los Negros. . . . . 552»50  
Rillo. . . . . 226»56  
Villanueva. . . . . 417»65  
Villarejo. . . . . 105»44  
Casante. . . . . 454»57

### Tercer trimestre de 1889-90.

Gea. . . . . 587»49  
Vinacite. . . . . 464»57  
Mora. . . . . 1550  
Mosqueruela. . . . . 1059»57  
Albentosa. . . . . 526»87  
Alcalá. . . . . 609»57  
Arcos. . . . . 653»75  
Fuentes de Rubielos. . . . . 559»57

(1) Este ejército, al mando del ya primer cónsul Bonaparte, libró la memorable batalla de Marengo, en que los austriacos quedaron destrozados. Moreau pasó á Alemania ganando la acción de Hohenlohe. Ambas se dieron en la campaña siguiente. 1800.

Linares..	504»57
Manzanera..	901»94
Nogueruelas..	583»12
Olba..	727»19
Puertomingalvo..	579»57
Rubielos de Mora..	590»62
San Agustín..	565»62
Sarrión..	1216»25
Abejuela..	444»68
Cabra de Mora..	454»57
Formiche alto..	454»57
Formiche bajo..	455»62
Gudar..	428»12
Torrijas..	440»62
Valbona..	455»12
Valdelinares..	454»57
Castellar..	514»22
Valderrobres..	1276»25
Beceite..	645»62
Torre del Compte..	456»87
Fórnoles..	454»57
Gargallo..	440»62
Mezquita de Jarque..	200»78
Cuevas de Almudén..	174»22
Allepúz..	541»87
Palomar..	454»57
Cañada de Verich..	453»10
Mazaleón..	615»62
Torrevelilla..	520»62
Puebla de Valverde..	584»57
El Pobo..	454»57
El Campillo..	511»72
Villalba baja..	291»72
Orríos..	522»17
Peralejos..	259»06
Báguena..	651»25
Lechago..	456»87
Luco de Giloca..	441»87
Navarrete..	446»87
Santa Cruz de Noguerras..	129»69
Villahermosa..	104»69
Valverde y Collados..	189»06
Cantavieja..	584»57
Berje..	455»12
Foz Calanda..	473»12
La Mata..	428»12
Albarracín..	1268»75
Cella..	875»44
Bronchales..	428»12
Torres..	451»87
Villarquemado..	471»88
Alacón..	421»87
Bañón..	425»62
Martín del Río..	438»12
Utrillas..	510»94
Rillo..	226»56
Cosa..	421»87
Alpeñés..	417»65
Valdeconejos..	227»85
El Villarejo..	403»44
Corbatón..	96»87
Cuevas de Portalrubio..	410»15
Royuela..	202»34
Noguera..	545»47

Villar del Salz..	515»44
Almohaja..	84»57
Saldón..	545»75

Estas cantidades se hallan á disposición de los habilitados en la Caja de primera enseñanza.

Teruel 28 de Mayo de 1890.—El Gobernador interino, E. Lorenzo y Jurado.

Sr. Director de LA UNION.

Digo á Vd. para su gobierno y para que Vd. se sirva trasladarlo al Sr. Director de *La Paz*, que no nos muelan más los huesos con la cuestión de los *votos*... de que tanto partido ha sabido sacar el Sr. *Curiosidades*, tan amplio en reconocer el *celo, ilustración y amor á la justicia* del Sr. Escudero.

Yo que empecé ayer á ejercer, como quien dice, me encuentro hoy con uno de dichos *votos*, y es muy justo que se me haya concedido, pues si en mi escuela no se observan grandes adelantos, no es porque yo no sea muy capaz de hacerlos, sino porque pocas veces pasa de cuatro el número de los niños que concurren á ella. Tuviera yo tantos alumnos como los señores Maestros de Calanda, por ejemplo, y entonces verían Vdes. *propónerseme* por mis amigos al Sr. Inspector, para que este *me propusiera* á la Junta provincial, para que *á propuesta* de esta Corporación, se me hiciera cualquier cosa gorda, archipámpano, por ejemplo.

Conque así cállense ya todos lo de los *votos*, y lo demás si es posible, y á quien le venga la pelota que la juegue.

Con tal motivo se ofrece de Vdes. afectísimo S. S.

Jauja

Román Dulce.

## NOTICIAS.

Porque escribimos Alvarez por Fernández, nos envía un semidisciplinazo *El Defensor*. Perdóne, hermano, la distracción en gracia á que el nombre no afecta á la cosa, como dijo aquel escritor francés, y á que bien se echa de ver en nuestro suelto que nada estuvo tan lejos de nuestro ánimo como el deseo de usurpar en provecho, no ya nuestro, sino de otro compañero.

Uno y otro son para nosotros personas respetabilísimas, tanto el Maestro Regente de la Normal de Burgos, como el de la superior de Cabra (Córdoba). Quédese este, pues, con lo suyo, y conste, pues nuestro propósito fué simplemente hacer notar que el Sr. Santa María de Paredes, como escritor, ha recibido un golpe fatalísimo, con sus propias armas.

Han tomado posesión del cargo de Vocales de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, en concepto de padres de familia, los Sres. D. Bernabé Muñoz Nougés y don Inocencio Espallargas.

De conformidad con el dictamen de los Vocales de la Junta de Instrucción pública Sres. Andrés, Díaz de Rábago y Arnau, dicha Corporación acordó en la sesión últimamente celebrada, que se anuncien todas las vacantes que existen en los Escalafones de Maestros y Maestras y que se unan al expediente las solicitudes y reclamaciones presentadas y las demás que quieran hacer los interesados, para dar á todas en su día la validez que corresponda.

Nos parece muy plausible este acuerdo, porque manifiestamente se vé encaminado á procurar que la ley se cumpla sin miramientos de ningún género, que es lo procedente.

Ahora sólo falta que, los Maestros, persuadidos como pueden y deben estar de que se les hará justicia, dejen á un lado la apatía, pues el asunto les interesa más de lo que parece, y expongan en forma sus méritos y servicios: de este modo resultará la obra del escalafón lo que debe ser pese á quien pese.

D. Emilio Lasarte y Navarro ha sido nombrado de Real orden Vocal de la Junta de instrucción pública de esta provincia.

Por orden de 28 de Marzo último ha resuelto la Direccion general que se celebre convenio de retribuciones entre el Ayuntamiento y Maestros de Mas de las Matas, y que si no hay avenencia, se proceda á señalar las cuotas con que han de contribuir los padres de los niños contribuyentes, debiendo ser de cuenta del Ayuntamiento el hacerlas efectivas, con la obligación además de satisfacer de fondos municipales las partidas fallidas.

Está en vías de despacho el expediente de permuta entablado entre los Maestros don Juan Villalta, de Montalbán y D. Vicente Lope, de Alloza.

Por Real orden de 18 de Marzo último ha sido jubilada por imposibilidad física la Maestra de Monforte, D.<sup>a</sup> Maria Teresa Sancho y Monzón.

Del celo y competencia de los Sres. Díaz de Rábago y Arnau, designados para informar en el expediente de nivelación de sueldos en escuelas incompletas, esperamos con sobrado fundamento que al fin esta cuestión llegará á resolverse con arreglo á derecho que buena falta hace.

«El Consejo Universitario de Oviedo ha acordado, en su última sesión, imponer al Maestro de Sena (Leon), D. Ireneo Fernández, la pena de privación de ocho días de sueldo, y que se le amoneste severamente por haber confiado sin autorización alguna, el desempeño de su escuela á su hermano el presbítero D. Tomás Fernández.»

Así lo dice nuestro ilustrado y querido colega *El Consultor de los Maestros*; y en vista de ello, nos atrevemos á preguntar: ¿Si tal castigo ha merecido aquel Maestro, qué pena se debe imponer al Inspector de primera enseñanza que ha confiado, sin autorización alguna y más de una vez, á Maestros elementales la visita de inspección de ciertas escuelas, siquiera sean estas las de menos importancia?

¿Quiere darnos á conocer *El Consultor* su ilustrada opinión?

La Junta provincial tiene acordado proponer al Gobierno civil la adopción de las medidas urgentes que el caso requiere y nombramiento de un delegado de condiciones contra los Ayuntamientos de Samper de Calanda, Puebla de Híjar, Castelnou, Teruel y otros, por los cuantiosos atrasos que todavía siguen adudando á los Maestros.

Es muy de alabar este acuerdo por el interés que revela en favor de la enseñanza y de los Maestros.

Tomamos de nuestro estimado colega local *La Paz*:

«Sigue recorriendo las escuelas del partido de Mora el Sr. Inspector, y luego de terminado dicho partido, visitará los pueblos que le quedaron por inspeccionar en el partido de Castellote.

Es de suponer que el Sr. Escudero no visitará por delegación, ni prodigará los votos de gracias á los Maestros que más se distinguen en obsequiar al santo patrón.»

Sin comentarios.